#### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**216.** ORDEN Nº 3572, DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2025, RELATIVA A RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN DE OCHO PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 04/08/2025, registrada al número 2025003572, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Presidencia y Administración Pública relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para participar en la provisión de ocho plazas de Técnico de Administración General, por el procedimiento de oposición libre (De conformidad con la Orden nº 3352 de 21-07-2025, en la que se da conocimiento de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla, se mantiene la convocatoria de CINCO PLAZAS, quedando en suspenso las otras TRES pendientes de resolución judicial), y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 16946/2024, en virtud de las competencias que tengo atribuidas. **VENGO EN DISPONER** 

La admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

### ASPIRANTES ADMITIDOS CUPO DISCAPACITADOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	FERREIRA ALFAYA,MARIA DEL MAR	
2	HAMED MOHAMED, MOHAMED AMIN	
3	MOHAMED MIMUN,SAID	
4	PEREZ BERGON,LORENA	
5	SANCHEZ ROMERO, FERNANDO ANTONIO	

# ASPIRANTES EXCLUIDOS CUPO DISCAPACITADOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	BAGDADI MOHAMED,ALI	1
2	LOPEZ RUIZ,MARIA EUGENIA	2
3	MARTINEZ CARRION, JOSE ENRIQUE	1,3 Y 8
4	MOHATAR MOHAMED,NIZAR	3

#### MOTIVOS EXCLUSIÓN

- 1.- No aportar Titulación exigida según Bases de la convocatoria.
- 2.- Titulación aportada no válida según Bases de la Convocatoria.
- 3.- No abonar tasas por derecho de examen.
- 8.- No presenta Tarjeta acreditando discapacidad .

# ASPIRANTES ADMITIDOS CUPO GENERAL

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	AARROUJ BURRAHAY ANANO,FARAH	
2	AARROUJ BURRAHAY ANANO,SHEYLA	

BOLETÍN: BOME-BX-2025-46 ARTÍCULO: BOME-AX-2025-216 PÁGINA: BOME-PX-2025-1173